



7 100  
79806

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jorge MAGRIÁ DEULOFEU, residente en Barcelona, calle Cruz Cubierta, nº 73, bajos - - - - -

p o r

"NUEVO REVÓLVER DE JUGUETE"

---

10. El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un revólver de juguete que se fabrica preferiblemente con materiales resinoplásticos en su totalidad y cuya novedad la constituye su propia organización de conjunto, así como la disposición de unos mecanismos elementales a través de los que se conjugan los movimientos de rotación del barrilete del revólver con los de carga del percutor, caracterizándose así mismo por el hecho de realizarse la percusión contra la base del proyectil, a través del orificio de un disco de material elástico incorporado al propio barrilete.

15. El conjunto del juguete aparece decorado con orlas en

72806

7 AB



relieve, con coloridos variables, y con unas cachas en el talón de la culata cuya superficie ostenta, asimismo en relieve, figuras variables.

5. Las particularidades sucintamente expuestas como características del objeto de este Modelo de Utilidad, se describen a continuación con mayor detalle y refiriéndolas a una forma preferida de realización que se indica en una hoja de dibujos que se acompaña adjunta y en los que:

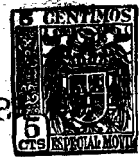
10. La figura 1, muestra una vista de perfil del conjunto del nuevo revólver de juguete.

La figura 2, corresponde a una vista convencional de frente del revólver, supuesta separada del mismo la parte que es constitutiva del cañón del mismo.

15. Finalmente; la figura 3, representa una sección convencional de la culata del revólver, a través de la cual se manifiesta la organización de sus dispositivos mecánicos de carga y disparo.

20. La realización representada a solo título de ejemplo en la hoja de dibujos que se acompaña adjunta, consiste en el adecuado acoplamiento de dos partes distintas, de las que una de ellas comprende el cañón propiamente dicho (1), en tanto que la complementaria (2) figura como culata del revólver, uniéndose ambas partes (1) y (2) mediante unos pasadores superiores (3) y otros inferiores (4) cuyas cabezas se ofrecen a la vista como tornillos simulados, en ambos lados del revólver.

25. La parte (1) constitutiva del cañón, posee un eje semiempotrado en la cavidad del tubo simulado en que se prolonga la baqueta (5), pudiendo girar libremente sobre dicho eje, el barrilete del revólver, integrado a su vez por un tambor (6) y un disco de material elástico (7), que se halla unido a di-



72806

- cho tambor (6) en el lado correspondiente al percutor (8), figurando ambos elementos (6) y (7) provistos de varios orificios longitudinales coincidentes (9) y en situación concéntrica alrededor del eje geométrico del barrilete, siendo ligeramente de mayor diámetro los practicados en el barrilete y de menor diámetro los del disco elástico (7), sobresaliendo del mismo una chumacera (10) en cuyo frente posee unos dientes de trinquete (11) en cantidad igual a la de los orificios (9) de alojamiento de los proyectiles, actuando contra estos dientes de trinquete (11) la uña (12) de una palanca acodada (12') cuyo pie se halla articulado al propio percutor (8) y cuya tensión de aplicación contra los dientes referidos (11) permanece con valor sensiblemente constante y uniforme merced a un resorte (13) dispuesto con tal objeto, deslizándose la referida uña (12) por el interior de una ranura (14) prevista al efecto en una placa (15) que cierra la cámara de los mecanismos de percusión y avance, a la par que presenta un orificio central (16) sobre el que se apoya el extremo libre del eje del barrilete.
20. El percutor (8) queda definido por una pieza en forma de té en la que una de sus ramas superiores (17) figura alabeada para posibilitar las acciones digitales correspondientes a la carga del revólver, en tanto que la rama restante presenta una prolongación cilíndrica (18) que puede coincidir, en situación y diámetro, con la base del proyectil situado en cualquiera de los orificios (9) del barrilete rotativo, completándose el citado percutor (8) con la rama principal por la que figura articulado a un eje (19) y conjugado al mismo mediante uno o más resortes (20) que impulsan la descarga y choque del percutor, conteniéndose en la propia rama principal del mismo unas orejas salientes (21) entre las que se ar-



72806

5. tícula la palanca (12'), definiéndose en su pie una patilla (22) por la que se fija la posición de carga del percutor (8) al engatillarse dicha patilla sobre el extremo de una placa deslizante (23) que puede desplazarse por el interior de una canal (24) dispuesta al efecto en el propio cuerpo que forma la culata (2).

10. La placa deslizante (23) se mantiene con presión suficiente contra el frente superior del disparador (25) en virtud de la tensión de un resorte (26) aplicado entre ella y un tabique (27) que limita la extensión de la canal (24), permaneciendo guiado dicho resorte (26) por un vástago (28) que presenta uno de sus extremos empotrado en la propia placa deslizante (23).

15. El disparador (25) puede variar angularmente su posición alrededor de su articulación (29) y en el interior de un guardamonte (3) que forma parte de la misma culata (2) en cuyo talón (31), que es hueco interiormente para que en el mismo puedan apoyarse los extremos (32) de los resortes que impulsan la descarga del percutor (8), se disponen unos salientes tubulares (33) a los que se fijan las correspondientes cachas (34) cuya superficie visible aparece decorada con motivos (35) de índole adecuada para que la presentación del juguete sea más sugestiva.

20.

25. Con objeto de facilitar la carga de proyectiles en el barrilete sin necesidad de recurrir a su carga por el frente del cañón tal como es normal en todos los juguetes similares, la culata (2) del que motiva el presente Modelo de Utilidad presenta en uno de sus lados una regata (36) cuyo radio y arco, coincidentes con cualquiera de los orificios (9), posibilita la carga total o inmediata reposición de proyectiles después de cada disparo y sin alterar la posi-

30.

7 ABR.



72806

ción del revólver.

Organizado este juguete en la forma descrita, su funcionamiento vá precedido de la carga del barrilete con proyectiles convenientes cuya base queda retenida por la reacción elástica del material constitutivo del disco (7), pudiendo girar libremente el citado barrilete, aunque en un solo sentido, en tanto permanezca elevado el percutor (8) en la posición señalada con trazos gruesos en las figuras 1 y 3, representándose según trazos puntillados, en la figura 3, la posición del percutor y de la palanca de avance del barrilete, después del disparo.

Para la descarga de los proyectiles, uno a uno, basta actuar digitalmente sobre el disparador (25) hasta desplazar suficientemente a la placa (23) para que esta escape de la patilla (22) del pie del percutor (8), en cuya coyuntura la porción cilíndrica (18) del mismo choca contra la base del proyectil y lo expulsa violentamente a través del cañón (1) desde su asiento del disco elástico (7).

Para una nueva percusión del gatillo (8) sobre otro proyectil contenido en el barrilete e inmediato al ya disparado, se eleva previamente el citado percutor (8) en magnitud suficiente para que la placa (23), después de retroceder a impulsos del movimiento angular del pie del percutor (8), se engatilla de nuevo debajo de la patilla (22), al avanzar precisamente la propia placa (23) marcad a la acción antagonista de su resorte (26), produciendo a la vez este movimiento angular del percutor (8), el avance consiguiente de la uña (12) de la palanca articulada (12') por el interior de la rendija (14) y cuya uña, al actuar sobre el trinquete elemental (11) contenido en la chumacera (10), produce la variación angular del barrilete en cuantía suficiente para que

7 ABR.



72806

el nuevo orificio (9) quede situado frente a la alineación geométrica del cañón (1) con el percutor (18).

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de realización del nuevo revólver de juguete que motiva este Modelo de Utilidad y se comprenderá que pueden introducirse en el mismo todas aquellas variaciones de detalle y acabados que no alteren, cambien o modifiquen las características esenciales de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nuevo revólver de juguete, caracterizado por el hecho de que el sujetador de los proyectiles en el barrilete del revólver se consigue mediante un disco de material elástico que se halla unido a dicho tambor en el lado correspondiente al percutor, en cual disco elástico hay los orificios correspondientes, coincidentes con los longitudinales dispuestos, en situación concéntrica alrededor del eje geométrico del barrilete, éstos ligeramente de mayor diámetro que el de los efectuados en el disco elástico aludido.

20. 2ª.- Nuevo revólver de juguete, según la anterior reivindicación, en el que en la parte central del disco elástico sobresale una chamucera en la que la uña de la palanca articulada y conformada sobre el mismo martillo a los efectos de que la variación angular de dicho martillo produzca el consiguiente avance de la uña citada, en magnitud equivalente a una variación angular del barrilete a través de la cual queda situado un nuevo proyectil frente al percutor.

72806

7 ABR.



5. 3ª.- Nuevo revólver de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que existe una placa deslizante sobre uno de cuyos extremos puede apoyarse una patilla establecida en el pie del martillo percutor cuyo engatillado se produce merced a la acción de un elemento elástico que impulsa el retroceso consiguiente de la placa aludida sobre la cual puede actuarse asimismo mediante un disparador que, al producir su avance, produce asimismo el desengatillado consiguiente que es determinativo del disparo del percutor.

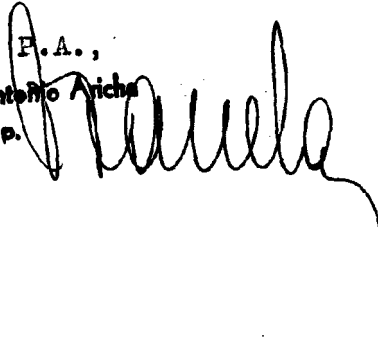
10. 4ª.- Nuevo revólver de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que al efectuarse un nuevo engatillado del percutor sobre la placa deslizante de base, el propio movimiento angular del percutor determina el avance de la uña de una palanca conjugada con el mismo y la cual, a través de una rendija por la que asoma, actúa directamente sobre unos de los dientes de trinquete de una chumacera establecida en el propio barrilete, determinando así su variación angular equivalente a la situación de un nuevo proyectil frente al percutor y al cañón del revólver.

20. 5ª.- NUEVO REVOLVER DE JUGUETE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 7 de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

F.A.,  
 Antonio Ariza  
 P. P.



72806



Fig. 1

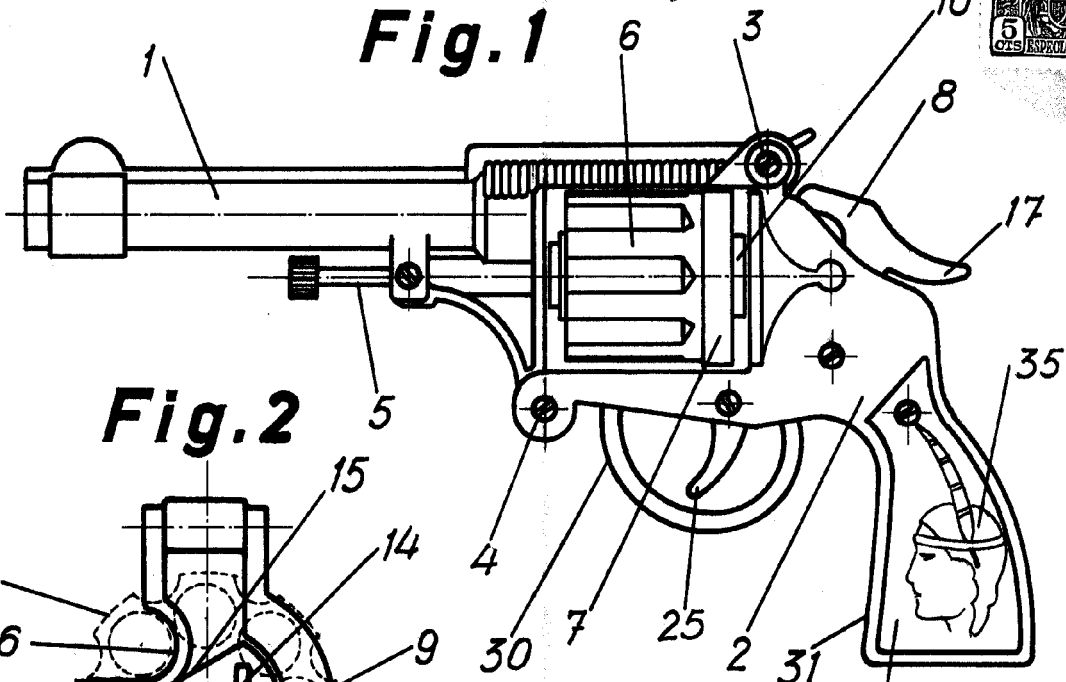


Fig. 2

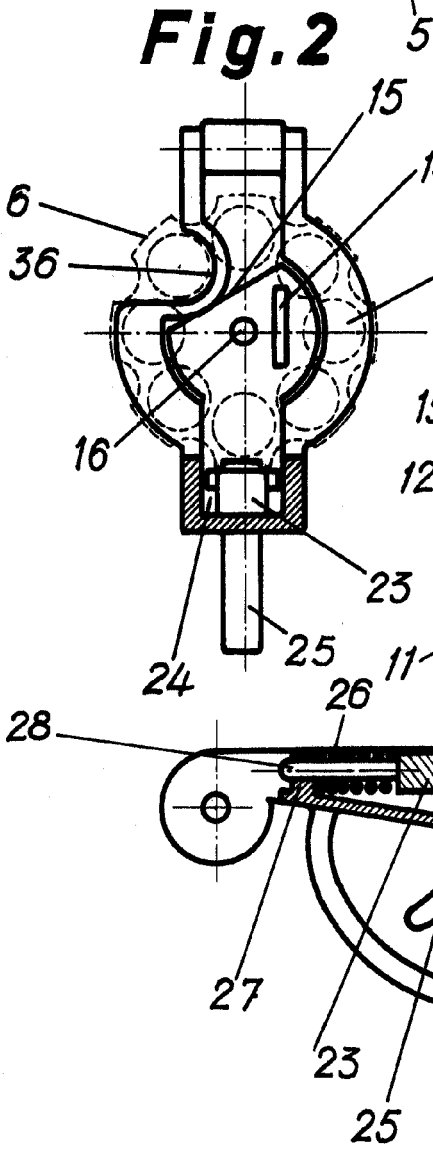
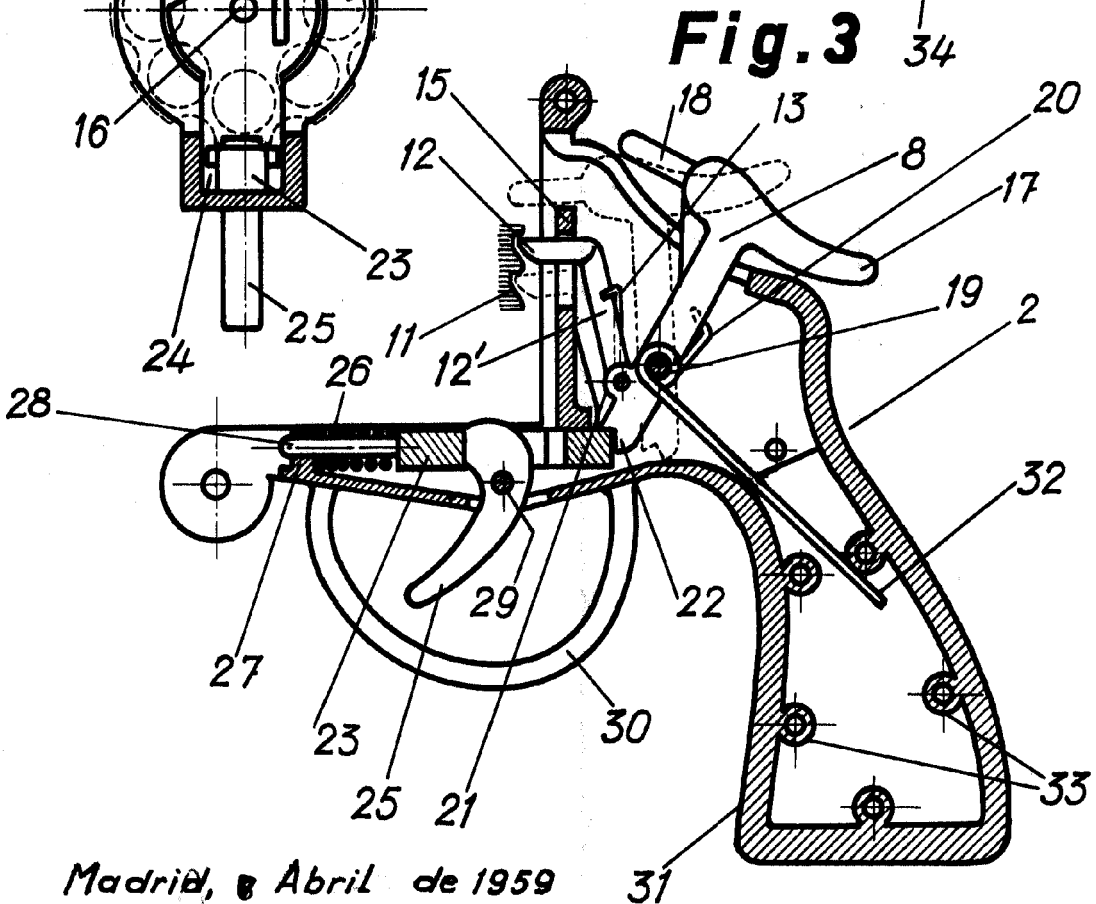


Fig. 3



Madrid, 8 Abril de 1959  
p.a.

Antonio Archa  
D. D.

Escala variable.